



MERCOSUR/CT N° 6/ACTA N° 02/20

**XXXII REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO N° 6  
“ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR DEL MERCOSUR”**

En ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), entre los días 14 y 16 de setiembre de 2020, se realizó por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 “Reuniones por el sistema de videoconferencia”, la XXXII Reunión Ordinaria del Comité Técnico N° 6 “Estadísticas de Comercio Exterior del MERCOSUR” (CT N° 6), con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y representantes de la SM/UTECEM.

La apertura de la reunión estuvo a cargo de Diego Fernández, Coordinador Nacional del CT N° 6 en ejercicio de la PPTU, quien dio una cordial bienvenida a las delegaciones, augurando un buen desarrollo de los trabajos y puso a consideración la agenda de la reunión, la cual fue aprobada.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda de la reunión consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

*Saulo*

En la reunión fueron tratados los siguientes temas:

**1. ESTADO EN EL SUMINISTRO DE DATOS DE LOS PAÍSES, PARA LA BASE DE DATOS COMERCIO EXTERIOR DEL MERCOSUR**

La UTECEM informó al CT N° 6 que la base de datos de comercio exterior del MERCOSUR se encuentra actualizada para Argentina y Uruguay hasta el mes de julio y para Brasil y Paraguay hasta el mes de agosto del 2020, respectivamente.

La Delegación de Uruguay recordó que la publicación de sus datos está regido por el calendario de publicación del Banco Central, una vez publicado los mismos, se comunica como paso siguiente a la SM.

## 2. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL PARA EL SUMINISTRO Y TRATAMIENTO UNIFORME DE LOS DATOS DE COMERCIO EXTERIOR DEL MERCOSUR

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre el Manual para el suministro y tratamiento uniforme de los datos de comercio exterior del MERCOSUR.

Con respecto al Manual, comentaron sobre la necesidad de ampliarlo con la inclusión de datos de manera armonizada, incluso establecer series históricas cuando existen cambios de nomenclatura o inclusión de otras clasificaciones estadísticas de comercio exterior, entre otras cuestiones para ver que tratamiento le da el MERCOSUR en su conjunto, usando parámetros y criterios comunes.

Al respecto, la UTECEM hizo sugerencias que podrían aplicarse a las referidas revisiones y actualizaciones, sobre todo, lo que refiere a normativas y justificativos, así como agrupaciones de países y/o territorio.

Las delegaciones analizarán los criterios presentados por la UTECEM y lo referente a las agrupaciones de países y/o territorio, así como aquellos países que no formen parte de un bloque o grupo económico.

Asimismo, la UTECEM, presentará distintas alternativas de ajustes al referido Manual.

A

## 3. SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA DE ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR DEL MERCOSUR (SECEM)

Saulo

Con relación a la situación actual del SECEM (público), la UTECEM presentó el estado del uso del sistema, actualizado a agosto 2020, donde se incorporaron indicadores solicitados por el CT N° 6 y en la CLXXI Reunión Ordinaria de la CCM. El documento consta como **Anexo IV**.

Q

Asimismo, la UTECEM comentó que ha recibido consultas de usuarios con relación a la disponibilidad de series históricas anteriores al 2007. En este sentido, propuso al CT evaluar la posibilidad de inclusión de series de datos anteriores.

f

Las delegaciones debatieron sobre lo manifestado por la UTECEM, y acordaron remitir a la misma, a la brevedad, sus registros históricos a partir de enero del año 2000, bajo la estructura actual, como una primera fase de trabajo, para que se realice un análisis de su compatibilidad y así dar comienzo a la posibilidad de contar con un registro histórico de comercio exterior del MERCOSUR.



#### 4. AVANCES EN LA MEJORA DEL SECEM Y OTRAS APLICACIONES ESTADÍSTICAS

La UTECEM mencionó que se encuentra desarrollando un nuevo sistema de administración del SECEM y aplicaciones como estadísticas bilaterales, variación por periodo, *market share* y comercio específico y realizó una presentación sobre las diferentes formas de ingresos al SECEM público y a los sistemas estadísticos restringidos a usuarios del MERCOSUR.

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre el acceso al mismo para poder explorar el sistema, agradecieron la presentación de la UTECEM y manifestaron que realizarán la revisión de las diferentes aplicaciones.

#### 5. INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS SOBRE ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR

Las delegaciones intercambiaron experiencias del impacto del COVID-19 en las empresas que realizan comercio exterior, entre otras cuestiones.

La Delegación de Brasil comentó su experiencia referente a las estadísticas bilaterales con terceros países.

La Delegación de Paraguay comentó su experiencia en el marco del fortalecimiento de las estadísticas del sector externo, la armonización de los datos de comercio exterior y las cuentas nacionales, el desarrollo y construcción de un nuevo sistema de reporte interno de comercio exterior, así como los distintos tratamientos estadísticos a los datos suministrados por Aduanas del Paraguay, como la reasignación de destinos de las exportaciones u origen de las importaciones.

Por otra parte, la Delegación de Argentina consultó a las demás delegaciones sobre el tratamiento de las criptomonedas, en el registro de comercio exterior. En ese sentido, las delegaciones estimaron conveniente realizar las consultas al CT N° 2 "Asuntos Aduaneros y Facilitación de Comercio".

#### 6. INFORME SEMESTRAL DE COMERCIO EXTERIOR ELABORADO POR LA SM/UTECEM – CT N° 6

La UTECEM presentó al CT N° 6 un informe técnico de comercio exterior del MERCOSUR referente al primer semestre 2020, que consta como **Anexo V - RESERVADO**.

Las delegaciones realizaron comentarios sobre el informe semestral y resaltaron la importancia de contar con informes de avances de esta naturaleza. En esa línea, la Delegación de Argentina solicitó que se incorpore un análisis sobre cual es el comercio intrazona.

En ese sentido, agradecieron el trabajo presentado y enviarán otros comentarios o aclaraciones a la UTECEM, antes de la segunda quincena de octubre.



## 7. ESTADOS DE LAS ESTADÍSTICAS BILATERALES DE COMERCIO EXTERIOR DEL MERCOSUR

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre los cuadros de las estadísticas bilaterales de comercio exterior del MERCOSUR enviados por la UTECEM a los Estados Partes.

En ese sentido, recordaron que en la XXXI Reunión del CT N° 6, se consensuó en que los comentarios y observaciones deberán ser presentados a la UTECEM antes del mes de octubre.

La Delegación de Argentina hizo referencia al trabajo realizado con la Aduana de su país, sobre el comercio de combustible entre Argentina y Paraguay, a solicitud de Paraguay. La Delegación de Paraguay agradeció la respuesta a este trabajo por considerarlo de suma utilidad a los efectos de esclarecer los procesos y determinar el origen sobre la importación de ese producto. El tema se encuentra en análisis y será abordado en la próxima reunión.

La Delegación de Paraguay comentó sobre los avances y análisis de las discrepancias encontradas en sus estadísticas bilaterales de comercio intrazona.

## 8. INTERCAMBIO DE METADATOS E INFORMES METODOLÓGICOS

Teniendo en cuenta la propuesta de cuadro (formulario) con las recomendaciones del ECIM 2010, las delegaciones comentaron la necesidad de contar con un formulario único y definir en forma conjunta las inclusiones que deberá contener el mismo.

En ese sentido, la Delegación de Argentina realizó una evaluación al formulario y manifestó que encontró algunos puntos duplicados los que serán remitidos a la UTECEM. Asimismo, completó un 95% de este formulario y lo compartirá con las demás delegaciones con el objetivo de su visualización.

Las demás delegaciones agradecieron a Argentina por su aporte y señalaron que continúan con la revisión del formato del formulario.

## 9. OTROS

### 9.1. Difusión de Estadística de Comercio Exterior del MERCOSUR

La UTECEM informó que viene trabajando en conjunto con la Unidad de Comunicación del MERCOSUR (SM/UCIM), en una campaña de difusión de estadística y comercio exterior del MERCOSUR a través de las redes sociales.

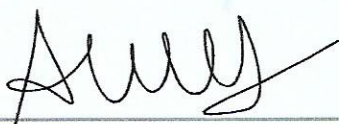
## PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión se realizará en el mes de noviembre a ser convocada oportunamente por la PPTU en ejercicio.

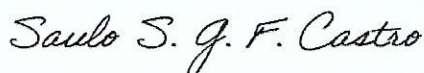
## ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

<b>Anexo I</b>	Lista de Participantes
<b>Anexo II</b>	Agenda
<b>Anexo III</b>	Resumen del Acta
<b>Anexo IV</b>	Documento sobre el uso del SECEM (público) a agosto 2020, presentado por la SM/UTECEM
<b>Anexo V</b>	<b>RESERVADO</b> - Informe técnico de comercio exterior del MERCOSUR referente al primer semestre 2020, presentado por la SM/UTECEM



**Por la Delegación de Argentina**  
Silvia Amiel



**Por la Delegación de Brasil**  
Saulo Castro



**Por la Delegación de Paraguay**  
Gustavo Cohener



**Por la Delegación de Uruguay**  
Diego Fernández